



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Visto que por las presentes actuaciones tramita la instalación de bocas de datos, telefonía y energía para puestos de trabajo en el 5º piso del edificio sito en Lavalle 1429 de esta Ciudad; y

Considerando:

Que a fs. 1/2 obra la solicitud de la referencia, en la que se informa la necesidad de adquirir dos puestos de trabajo con destino a dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, motivo por el cual a fs. 9/11 se solicitó a la adjudicataria de la orden de compra nº 746/2019 “EKKON S.A.” (conf. fs. 3/8), la posibilidad de ampliarla, en los mismos términos y condiciones técnicas y económicas originalmente pactados, obrando su aceptación a fs. 12/13.

Que a fs. 15 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2020.

Que puede ampliarse la citada orden de compra conforme lo establece el inciso 84 apartado a) del artículo 61º del decreto nº 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución nº 1562/2000).

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución nº 302/2019, SE RESUELVE:

1º) Ampliar la orden de compra nº 746/2019 con la firma “EKKON S.A.” para la instalación de bocas de datos, telefonía y

energía para puestos de trabajo en el 5º piso del edificio sito en Lavalle 1429 de esta Ciudad, por la suma total de pesos treinta y cuatro mil doscientos (\$ 34.200,00.-), en un todo de acuerdo a lo manifestado a fs. 12/13.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-05-00-00-01-0002-2-9-3-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2020, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente a al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

MCC